



# Resolución Jefatural No. 063- 2020-AGN/J

Lima, 30 ABR 2020

**VISTA**, la renuncia presentada por el señor Enrique Demetrio Guzmán Carlos al cargo de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-2018-MC, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 500-2018-MC, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional del Archivo General de la Nación, que contempla el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración;

Que, por Resolución Jefatural N° 251-2019-AGN/J, de fecha 2 de diciembre de 2019, se designa al administrador Enrique Demetrio Guzmán Carlos en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma y designar a la persona que asuma las funciones del referido cargo;

Con los visados del Área de Recursos Humanos (e), de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1. Aceptar** la renuncia del señor Enrique Demetrio Guzmán Carlos, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Jefatural N° 251-2019-AGN/J, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2. Designar**, a partir del 1 de mayo de 2020, al contador público Miguel Ángel Bardales Flores en el cargo de confianza de Jefe del Área de Abastecimiento de la Oficina de Administración del Archivo General de la Nación.

**Artículo 3. Disponer** la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el portal institucional del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

JORGE ALFREDO B. ORTIZ SOTELO